

**INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL
CONTROL INTERNO EN EL CONSERVATORIO DEL TOLIMA CON CORTE A
JUNIO DE 2019**



**NUBIA YAZMIN RAMIREZ SANCHEZ
ASESORA DE CONTROL INTERNO
IBAGUÉ, FEBRERO DE 2019**



INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

INTRODUCCION

La oficina de Control Interno presenta el informe pormenorizado de control Interno con el fin de dar cumplimiento a la ley 1474 en su artículo 9 en concordancia con el decreto 648 de 2017 el cual establece la obligatoriedad de presentar este informe.

OBJETIVOS

Realizar el seguimiento al sistema de Control Interno y al sistema integrado de gestión implementado por el Conservatorio del Tolima

Verificar el cumplimiento de los procedimientos a los diferentes procesos y las diferentes metas con que cuenta el Conservatorio del Tolima en los siguientes aspectos:

- o Seguimiento al cumplimiento del Plan de Acción de la vigencia 2019.
- o Seguimiento a los controles establecidos en el mapa de riesgos.
- o Plan de acción para mantener la certificación del Icontec.
- o Cumplimiento al Plan de Mejoramiento, producto del proceso de acreditación del programa académico de Licenciatura en Música
- o Planes de Mejoramiento con Contraloría Departamental del Tolima.
- o Aprobación, socialización e implementación del Plan de Comunicaciones Institucional. (Efectividad en la comunicación interna y externa).

DESARROLLO DEL INFORME PORMENORIZADO

DIMENSIONES DEL MODELO INTEGRADO DE GESTION Y PLANEACION (MIPG)

1. DIMENSION DEL TALENTO HUMANO

El MIPG concibe al talento humano como el activo más importante con el que cuentan las entidades y, por lo tanto, como el gran factor crítico de éxito que les facilita la gestión y el logro de sus objetivos y resultados.

En calificación efectuada por el DAFP con respecto a Modelo Integrado de Planeación y Gestión, en relación con el talento humano no obtuvimos calificación alguna.



AVANCES:

- La Institución cuenta con plan de incentivos cuyo objetivo es reconocer el desempeño sobresaliente de administrativos, docentes y estudiantes en el desarrollo de sus labores. El plan de incentivos fue aprobado por el señor rector según requisición No. 00.099079 del 2/05/2019

Dentro del marco del plan de incentivos se han realizado las siguientes actividades en el primer semestre de la vigencia 2019

- El día 29 de abril se realizó la celebración de la secretaria con participación de 13 servidores, actividad que se llevó a cabo en el Restaurante la Ricotta de la ciudad de Ibagué.
 - A los docentes de la Institución se les celebró el día el maestro con un almuerzo en las instalaciones del Conservatorio del Tolima con aproximadamente 52 personales
 - Dentro del plan de incentivos en su parte de clases de incentivos aprobados por la Institución se estipula descuentos en matrículas de los programas académicos de la Institución y en cursos y talleres ofrecidos por la Escuela de Música al personal administrativo y docentes. Se beneficiaron a 10 funcionarios quienes matricularon a sus familiares en primer grado de consanguinidad.
 - Se benefició de (2) becas de estudio a funcionarios de la parte administrativa con un apoyo económico para mejorar su nivel de formación académica.
 - Se celebró el día del servidor público, el cual conto con la participación de todos los servidores públicos (41). Evento realizado el día 5 de julio de 2019.
- Se aprobó el plan de capacitaciones por parte del rector según la requisición No. 00.108.450 y se ha ejecutado en un 61%, es decir de las 18 capacitaciones formuladas en el plan para ser ejecutados en el primer semestre se realizaron 11 capacitaciones, las demás fueron reprogramadas para el segundo semestre
 - La documentación que hace parte integral del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SGSST), presenta un avance del 87.5%, teniendo los siguientes aspectos:
 - Se asignó una persona que cumple con el perfil para asesorar la del Sistema de Gestión de SST, cuentan con licencia en Seguridad y Salud en el Trabajo vigente y el curso de capacitación virtual de cincuenta (50) horas.
 - Se encuentra documentadas las responsabilidades específicas en el Sistema de Gestión SST a todos los niveles de la organización, para el desarrollo y mejora continua de dicho Sistema.



-Se Garantiza por medio de pruebas aleatorias que todos los trabajadores, independientemente de su forma de vinculación o contratación están afiliados al Sistema de Seguridad Social en Salud, Pensión y Riesgos Laborales.

-Se Constituyo Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo - COPASST.

-Se Conformó y se garantiza el funcionamiento del Comité de Convivencia Laboral de acuerdo con la normatividad vigente.

-Se cuenta con la Matriz de Peligro

-Se realiza actividades de inducción y re inducción, las cuales deben estar incluidas en el programa de capacitación, dirigidas a todos los trabajadores, independientemente de su forma de vinculación y/o contratación, de manera previa al inicio de sus labores, en aspectos generales y específicos de las actividades o funciones a realizar que incluya entre otros, la identificación de peligros y control de los riesgos en su trabajo y la prevención de accidentes de trabajo y enfermedades laborales.

- El conservatorio del Tolima en aras de mejorar la convivencia de todos los servidores, cuenta con un procedimiento e indicador de clima organizacional, que nos permite evaluar constantemente el mejoramiento del mismo y adoptar las posibles medidas.
- Se cuenta con procedimientos para selección de personal, lo que hace que el personal que ingrese a la Institución sea el más competente.
- Comunicación Organizacional: Se realizan periódicamente reuniones con el equipo directivo y coordinadores en las que se buscan alternativas para avanzar y dinamizar las necesidades de cada área, cuyas decisiones cuenta con sus respectivas actas las cuales reposan en los archivos de la rectoría.
- La Institución cuenta con una actividad permanente denominada pausas activas, orientadas por un profesional en educación física que además de mejorar las condiciones de salud laborales, le apunta a crear un espacio de encuentro con los compañeros de trabajo; en donde se salgan de la rutina y se tenga un espacio de esparcimiento compartido.

DEBILIDADES

- A la fecha el documento de Política de Bienestar Institucional no ha sido aprobada, se solicitó al rector su aprobación mediante requisición de SYNERGY No. de requisición 96751
- No se cuenta con el autodiagnóstico y plan de acción para las políticas de Gestión del Talento Humano e Integridad.
- No se ha implementado un Plan Anual de Vacantes.
- No se encuentra reportada la información de los servidores públicos en el SIGEP.
- No se ha actualizado el código de integridad.

2. DIMENSIÓN DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO Y PLANEACIÓN

En esta dimensión se define la ruta estratégica que guiará su gestión institucional, Definen sus objetivos y metas, identifican las capacidades con las que cuenta en términos de recursos, talento humano, se tiene claro el horizonte a corto y mediano plazo que le permita priorizar sus recursos y talento humano y focalizar sus procesos de gestión en la consecución de los resultados.

- Desde el año 2015 hasta la fecha se ha formulado y evaluado los Planes de Acción mediante un seguimiento en conjunto entre el área de Planeación y Control interno. En la siguiente tabla se muestra el resultado del seguimiento y evaluación al plan de acción a 30 de abril de 2019.

PROCESO	N° DE ACTIVIDADES PROGRAMADAS	N° DE ACTIVIDADES EJECUTADAS A TIEMPO	% DE EJECUCIÓN	OBSERVACIONES (PENDIENTES)
Planeación y Direccionamiento Estratégico	3	3	100%	
Gestión Administrativa Jurídica y del Talento Humano	6	4	67%	Falta de los actos Administrativos: Creación de planta docente y Concurso de Méritos para docentes
Docencia	5	3	60%	Falta la vinculación Coordinador Reglamento Estudiantil
Gestión Operativa y Financiera Gestión de Bienes y Servicios	5	5	100%	

(Almacén General)				
Gestión de Bienes y Servicios (Almacén General)	4	3	75%	Actualizar cotizaciones licencias y FINALE

- El Conservatorio del Tolima desde el día 10 de diciembre del año inmediatamente anterior solicito formalmente al Secretario de Hacienda Municipal la exoneración del impuesto predial de los siguientes predios:

DIRECCION	FICHA CATASTRAL	N° MATRICULA INMOBILIARIA
K 1 9 63 / B. POLA	01-02-0016-0010-000	350-117447
K 1 9 79 / B. POLA	01-02-0016-0009-000	
C 10 1 09 / B. POLA	01-02-0016-0007-000	
C 10 1 17 / B. POLA	01-02-0016-0006-000	
K 1 9 95 / B. POLA	01-02-0016-0008-000	350-136723
C 10 1 33 35 / B. POLA	01-02-0016-0005-000	350-43504
K 1 9 59 C 9 1 18 / B. POLA	01-02-0016-0011-000	350-138818

Posteriormente el día 04 de junio de 2019 mediante Resolución N° 0270 de 04 de junio de 2019, se concede la exoneración de Impuesto Predial Unificado a los bienes antes relacionados por el término de ocho (8) años contados a partir del año 2019.

- Las tablas de retención documental (TRD) del conservatorio del Tolima se actualizaron y fueron enviadas al Gobernación del Tolima para la respectiva aprobación por parte del Archivo del Departamento del Tolima



- Se observa el cumplimiento en la elaboración y publicación del Plan Anual de Adquisiciones, por parte de la almacenista, cuyo plazo máximo de publicación es a 31 de enero de cada año, de acuerdo con la verificación de la información, se publicó en la fecha indicada, se ha realizado las siguientes actualizaciones: mediante acta No 01 del 21 de enero el comité de compras reviso y aprobar el Plan Anual e Adquisiciones y fue adoptado mediante Resolución No. 0017 de enero 21 se adoptó el Plan de Adquisiciones para el año 2019 por valor de \$3.557.177.790. El plan de adquisición fue modificado mediante acta No. 002 del 11 de abril de 2019 teniendo en cuenta que se suscribió el convenio No. 891 del 10 de abril de 2019 por valor de \$798.849 de los cuales el Conservatorio aportaba el valor de \$198.649.00; así mismo se solicitó incorporar el convenio de apoyo a Proyecto Artístico Cultural No. 0400719 del 26 de febrero de 2019 por valor de \$165.000.00.
- De otro lado se cumplió con la actividad de rendición de cuentas el día marzo de 2018, con la participación de toda la comunidad académica.

3. GESTION CON VALORES PARA RESULTADOS

Realizar las actividades que la conduzcan a lograr los resultados propuestos y a materializar las decisiones plasmadas en su planeación institucional,

Facilita a que la gestión de las entidades esté orientada hacia el logro de resultados en el marco de la integridad

- Se elaboró la evaluación de Control Interno contable la cual fue presentada al Chip de la Contaduría en el mes de febrero de 2019.
- En relación con la ejecución presupuestal de Ingresos y Gastos para la vigencia 2019 se cuenta con un presupuesto aprobado de \$4.994 millones de pesos, a Junio 30 ha tenido unas adiciones presupuestales por valor de \$3.147, es decir el presupuesto se ha incrementado en un 63% quedando con un presupuesto definitivo de \$8.141 millones de pesos. En cuanto a los ingresos se ha recaudado un 69.75% de los presupuestado. En los relacionado con los gastos se han comprometido \$4.909 millones de pesos, que equivalen al 60.31% del Presupuesto Definitivo, esto teniendo en cuenta que se adelantó la contratación del semestre B por Ley de Garantías y como política de la institución. En cuanto a la Ejecución Presupuestal de gastos (pagos), la Institución ha cancelado el 42.63% de los comprometido es decir lo ejecutado que corresponden a \$2.093 millones de pesos, teniendo pendiente por pagar \$2816 millones de pesos.

Dentro de los compromisos presupuestales con mayor participación en el presupuesto para el semestre B - 2019 tenemos:

RUBRO	VALOR EN MILLONES DE	CONCEPTO RELEVANTE
-------	----------------------	--------------------

	LOS COMPROMISOS	
Honorarios	\$265 Millones	Plan de Desarrollo
Remuneración Servicios	\$608	Festival de Piano, Docentes, Licenciatura, Maestro y Especialización
Horas Cátedra	\$619	Docentes Facultad y Extensión.
Compra de Equipo	\$111	Equipos de audio sala y puntos ecológicos
Mantenimiento	\$495	Cuarto eléctrico y Pintura
Vigilancia y Seguridad	\$216	Vigilancia
Asesoría y Acompañamiento Calidad	\$172	Asesoría Acreditación

- Acciones relacionados con el gobierno digital
- El informe de las PQRS fue presentado oportunamente y está publicado en la página web del Conservatorio del Tolima, link de transparencia Control Interno.
- En la vigencia 2018 se realizó, en el Salón Alberto Castilla del Conservatorio del Tolima, la Rendición de Cuentas del periodo 2015-2018.
- Se continúa con la actualización divulgación y seguimiento a los controles establecidos en el mapa de riesgos institucional.
- En cumplimiento de Ley 1712 de 2014, "Ley de Transparencia y Acceso a la Información", cada líder del proceso ha venido solicitado se realicen las publicaciones en la página web, correspondientes al seguimiento del cumplimiento Plan de Acción, plan anual de adquisiciones, ejecuciones presupuestales de ingresos y gastos, Plan Anticorrupción, entre otros, ésta información puede ser consultada en el Siguiete Link: transparencia.
- Se pudo establecer que los inventarios de muebles bienes están actualizados a la fecha y se encuentran debidamente legalizados con la firma del funcionario.

Debilidades.

- Fortalecer los espacios de participación ciudadana
- No se cuenta con un presupuesto específico para colocar en marcha estrategias y/o políticas de gobierno digital



- Se debe generar una cultura de publicación en página web para dar total cumplimiento a la Ley 1712 de 2014 "Ley de Transparencia y Acceso a la Información",

4. DIMENSIÓN EVALUACIÓN DE RESULTADOS

Las entidades públicas desarrollen una cultura organizacional fundamentada en la información, el control y la evaluación, para la toma de decisiones y la mejora continua a partir del seguimiento a su gestión y desempeño, a fin de conocer permanentemente los avances en la consecución de los resultados previstos en su marco estratégico y de esta forma medir los efectos de la gestión institucional.

Es importante que las entidades conozcan de manera permanente los avances en su gestión y los logros de los resultados y metas propuestas, en los tiempos y recursos previstos.

- EL conservatorio del Tolima dentro del Sistema de Gestión de la calidad cuenta con batería de indicadores los cuales los cuales permite una evaluación de cada uno de los procesos.
- En el primer semestre se evaluó los controles a la matriz de riesgo quedando actualizada la de 5 procesos.
- Se realizó la evaluación de Control interno Contable con un resultado eficiente, dado por la Contaduría General de la Nación
- Tal como se evidencia en los seguimientos conjuntos con planeación, la Institución continúa con la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, de acuerdo a la Resolución del Ministerio de Trabajo N°1111 de marzo de 2017, la cual fue modificada por la Resolución No.0362 de 2019
- Se continúa con el seguimiento a las PQRS presentadas con base en el informe emitido por la Ventanilla Única de Atención al Ciudadano, se puede evidenciar que todas las peticiones interpuestas fueron respondidas oportunamente.
- Actualmente el Conservatorio del Tolima cuenta con tres procesos que cursan en su contra dos han fallado en primera instancia a su favor.

DEMANDANTE	GUILLERMO GUZMAN ALTURO	JAIRO BERNAL GUARNIZO	JACIDES NELLY ROLDAN
MOTIVO DE LA ACCIÓN	Declaratoria de Insubsistencia	Declaratoria de Insubsistencia	Contrato realidad
ACCIÓN	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Laboral Ordinario
DESPACHO DE LA ACCIÓN	Juzgado Administrativo 8° (Oral)	Juzgado Administrativo 7° (Oral)	Juzgado Laboral del circuito 2°
RADICACIÓN	2014-172-00	2015-387-00	2012-302-00
ESTADO	Apelación por el	Apelación por el	Fallo de segunda



	demandante (Fallo de 1ª instancia a favor de la Institución)	demandante (Fallo de 1ª instancia a favor de la Institución)	instancia a favor de la Institución
--	---	---	-------------------------------------

- En el proceso de Docencia se está realizando control y seguimiento a los docentes en lo relacionado con las descargas laborales.
- La Matriz de Riesgos se ha venido monitoreando en forma semestral, analizando y actualizando con cada uno de los líderes de Procesos, con el objetivo de mitigar su presencia o en el mejor de los casos eliminarlo.

Dificultades:

- El COPASST no se está cumpliendo el número de horas estipulado en la normatividad vigente en que debe realizar sus reuniones o mesas de trabajo dando cumplimiento en relación con las reuniones de acuerdo a la normatividad.

5. DIMENSIÓN INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

El objetivo de esta estrategia es garantizar un adecuado flujo de información interna, es decir aquella que permite la operación interna de una entidad, así como de la información externa, esto es, la vinculada a la interacción con los ciudadanos; para tales fines se requiere contar con canales de comunicación acordes con las capacidades organizacionales y con lo previsto en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información.

En este sentido, es importante que tanto la información como los documentos que la soportan (escrito, electrónico, audiovisual, entre otros) sean gestionados para facilitar la operación de la entidad, el desarrollo de sus funciones, la seguridad y protección de datos

- El Conservatorio del Tolima continúa en la construcción de su política de comunicación a través de la contratación de dos profesionales expertas en comunicaciones y mercadeo.
- Con el propósito de dar cumplimiento a lo establecido en el índice de transparencia institucional, el Conservatorio del Tolima publica los aspectos más relevantes de su gestión en la página web.
- Con la implementación del software SYNERGY a través del cual se automatizaron los procesos institucionales, se mejoró la comunicación interna entre la Comunidad Académica y se presta un mejor servicio.
- Para la comunicación interna se cuenta con varias estrategias que facilitan un adecuado flujo de información, como: Correo Electrónico, carteleras ubicadas en sitios estratégicos y grupos de comunicación a través de WhatsApp, comunicación por las diferentes redes, así mismo se cuenta con el buzón de PQRS



- A pesar de contar con una Política Contable y con un Manual de Prácticas Contables este documento no está dando la aplicabilidad ni ha sido socializado con los funcionarios que intervienen en el proceso financiero.
- Desde las contratistas de comunicación se ha venido publicando y haciendo uso efectivo de las redes sociales y demás medios de comunicación con que cuenta el Conservatorio del Tolima, a fin de garantizar la transparencia y acceso a la información tanto a la ciudadanía como a las demás partes interesadas.
- En la Ventanilla Única de Atención al Ciudadano se radican, como se muestra en el cuadro No 1; las PQRS que ingresaron, durante el tercer trimestre del 2018, por los diferentes canales de comunicación.

Debilidades

- No hay interacción permanente con la ciudadanía y no se han venido brindando espacios de participación transparente y equitativa.
- Se avanza en la implementación de las TRD, con el fin de dar cumplimiento a la normatividad
- Falta de compromiso por parte de algunos procesos para actualizar permanentemente la página web del Conservatorio del Tolima, con la información de interés para la Comunidad.

6. DIMENSIÓN: GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO Y LA INNOVACIÓN.

El propósito de esta Dimensión es fortalecer de forma transversal a las demás dimensiones (Direccionamiento Estratégico y Planeación, Gestión para el Resultado con Valores, Evaluación de Resultados, Talento Humano, Control Interno e Información y Comunicación) en cuanto el conocimiento que se genera o produce en una entidad, es clave para su aprendizaje y su evolución.

- En el Comité MECI y de Control Interno realizado en el mes de junio se dio a conocer a todos los líderes del Conservatorio del Tolima un avance de toda la gestión en su primer semestre, en el cual se incluía temas de personal- contratación- presupuestales
- A través del proceso de investigación se genera gestión del conocimiento con los grupos semilleros y grupos de investigación del Conservatorio del Tolima, de acuerdo a sus propios reglamentos. Desde este proceso se han realizado intercambios académicos dentro de la Institución, como la Semana de la Cultura, y fuera de la Institución en eventos académicos de orden nacional e internacional, en los cuales han participado docentes y estudiantes de la Facultad de Educación y Artes. Se cuenta con batería de indicadores que apoyan la toma de decisiones de todos los procesos institucionales. Se realizó por primera vez en la sede del Conservatorio del Tolima el evento denominado FLADEM (red



Internacional integrada por educadores musicales que en grupos nacionales, locales, regionales, etc. están abocados a la búsqueda de implementación de propuestas y modelos propios de comunicación institucional y pedagógica).

Dificultades:

- Definir procedimientos claros en materia de gestión de conocimiento para preservar la memoria Institucional y permitir la mejora de la organización.

7. DIMENSIÓN DE CONTROL INTERNO

busca: i) garantizar la correcta evaluación y seguimiento de la gestión organizacional; ii) proteger los recursos buscando su adecuada administración ante posibles riesgos que los afecten; iii) velar porque la entidad disponga de procesos de planeación y mecanismos adecuados para el diseño y desarrollo organizacional, de acuerdo con su naturaleza y características

En el mes de febrero de 2019, se efectuó la evaluación de la implementación del MECI, a través del Formulario Único de Avance en la Gestión - FURAG, correspondiente a la vigencia 2018. Los resultados de Control Interno, fueron presentados en el Comité MECI y el comité Institucional de Coordinación de Control Interno. Reflejada en la siguiente grafica



- Resultados por cada componente del MECI fue evaluados con una calificación máxima de 100 puntos en cada uno de los componentes, la siguiente fue la calificación obtenida por el Conservatorio del Tolima

POLITICA	PUNTAJE OBTENIDO FURAG
Componente 1: Ambiente propicio para el ejercicio del control	66
Componente 2: Evaluación estratégica del riesgo	72.3
Componente 3: Actividades de control efectivas	65.3
Componente 4: Información y comunicación relevante y oportuna para el control	65.8
Componente 5: Actividades de monitoreo sistemáticas y orientadas a la mejora	69.7
Evaluación independiente al sistema de control interno	77.9
Institucionalidad (esquema líneas de defensa) adecuada para la efectividad del control interno	67

- La evaluación de las líneas estratégicas el puntaje máximo fue de 100 puntos el siguiente fue el resultados obtenidos por cada línea de defensa:

POLITICA	PUNTAJE OBTENIDO FURAG
Línea Estratégica (Alta Dirección y Comité Institucional de Coordinación de Control Interno)	64.5
Primera Línea de Defensa (Gerentes públicos y líderes de procesos)	66.4
Segunda Línea de Defensa (Servidores responsables de monitoreo y evaluación de controles y gestión del riesgo)	68.3
Tercera Línea de Defensa (Oficina de Control Interno)	72.2
Resultados de la autoevaluación y evaluación independiente	76.1



- Se elaboró el Plan de Auditorías Institucional, el cual fue aprobado en Comité MECl, con Acta No. 01 de 2019. El plan está documentado y publicado en la página web, en el link de transparencia, Control Interno.
- Mensualmente se llevaron a cabo los Comités Directivos, instancia en la cual se realizó el seguimiento a tareas para el cumplimiento de los objetivos de la Institución.
- Se evaluaron los indicadores de cada proceso, encontrando en cada uno de ellos cumplieron con las metas establecidas.
- Se realiza el seguimiento y evaluación a las metas fijadas en el plan de acción anual
- Se debe fortalecer las actividades de talento Humano con el fin de poder dar cumplimiento y resaltar este proceso como uno de los más estratégicos dentro del Conservatorio del Tolima y dar cumplimiento a la normatividad vigente
- En el primer semestre de 2019, se realizó el seguimiento al Mapa de Riesgo, de acuerdo a lo establecido en el Manual Institucional de Riesgos.
- El Software SYNERGY es una herramienta que apoya y fortalece el funcionamiento del SGC, en cuanto al control de documentos, la planificación y seguimiento de las auditorías internas y externas, los registros de las PQRS y el registro y seguimiento de las acciones correctivas.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- La Política de Bienestar debe ser aprobada e implementada de forma urgente, en marco del fortalecimiento del Modelo Integrado de Gestión y Planeación.
- Se debe elaborar el Plan de Gestión Estratégico del Talento Humano, de acuerdo a lo establecido en la normatividad existente.
- Continuar con el seguimiento al Plan de Acción Institucional y la actualización de la Matriz de Riesgo.
- Actualización de acuerdos y reglamentación institucional de acuerdo a las nuevas necesidades y normatividad vigente.
- Se debe contar con una Política de comunicación debidamente socializada e implementada con el fin de fortalecer la comunicación interna y externa mediante la implementación de estrategias que den a conocer las principales gestiones de la Institución.
- Dar aplicabilidad al Decreto 1499 de septiembre de 2017 por medio del cual se reglamenta el Sistema de Gestión (MIPG) establecido en el artículo 133 de la Ley 1753 de 2015.



ORIGINAL FIRMADO
NUBIA YAZMIN RAMIREZ SANCHEZ
Asesora de Control Interno